

Oficio: U.A.I.P. 0940/2020
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 12 de marzo de 2020
“80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Insurgencia”

C. REDANTICORRUPCION.

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00621620** el día **02 de marzo del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *“A quien corresponda: Requiero conocer lo siguiente en archivo de Excel u otro formato que sea editable o de fácil manejo para análisis: 1. Auxiliar contable de los gastos que afectaron las siguientes partidas del gasto por el periodo de enero de 2014 a enero de 2020: 3600 SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD 361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales 362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios 363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet 364 Servicios de revelado de fotografías 365 Servicios de la industria filmica, del sonido y del video 366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet 369 Otros servicios de información. 3800 SERVICIOS OFICIALES 381 Gastos de ceremonial 382 Gastos de orden social y cultural 383 Congresos y convenciones 384 Exposiciones 385 Gastos de representación Las partidas anteriores corresponden a la descripción contenida en el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el CONAC, y se requiere de la administración central, así como de cualquier entidad descentralizada a su entidad, señalando específicamente a que unidad o centro de costo corresponde la información y quien es el responsable de su ejercicio. 2. Adicionalmente, solicito la relación de contrataciones o adquisiciones de servicios vinculados a las partidas especificadas en el punto anterior (punto 1) señalando los siguientes datos: a. Proveedor. b. Área solicitante c. Fecha de contrato o factura en caso de que no se hubiese celebrado contrato. d. Importe e. Objeto f. Beneficio obtenido para la sociedad g. Vigencia de contratación (incluso si es factura única sin contrato formal), h. Recurso aplicado en su contratación o pago.”*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: 0171/CMDDyAJ/2020**, suscrito por el **Prof. Efraín García Ledesma, Director del COMUDAJ; IMPLAN-O/065/2020**, suscrito por el **Arq. Ramón González Flores, Director General del IMPLAN; DUCS-M/034/2020**, suscrito por el **Mtro. Cristian David Cantero López, Director de Comunicación Social; TMG/11032020-328**, suscrito por el **C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal; SMDIF/DG/374/2020**, suscrito por la **Lic. Patricia Elain Sánchez Stevenson, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato y Criterio 03/17 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**. Mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



Oficio N°0171 /CMDDyAJ/2020
Asunto: Se da respuesta a solicitud
04 de marzo de 2020

LIC. VÍCTOR CRISTÓBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE
GUANAJUATO.
PRESENTE

En atención a su oficio N° **U.A.I.P 0786/2020**, mediante el cual solicita información para dar respuesta a la petición **00621620**, presentada a la Unidad a su cargo, por parte del **C. REDANTICORRUPCIÓN**, me permito extender los siguientes comentarios:

1. La Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud, no tiene gastos registrados en las siguientes partidas en el período enero de 2014 a enero de 2020:
 - **3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD**
 - 361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.
 - 362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios.
 - 363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet.
 - 364 Servicios de revelado de fotografía
 - 365 Servicios de la industria filmica, del sonido y del video.
 - 366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet.
 - 369 Otros servicios de información.
 - **3800 SERVICIOS OFICIALES**
 - 381 Gastos de ceremonial.
 - 382 Gastos de orden social y cultural
 - 383 Congresos y Convenciones.
 - 384 Exposiciones
 - 385 Gastos de representación.

Sin otro particular por el momento y quedando a su disposición, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Guanajuato Somos Capital"



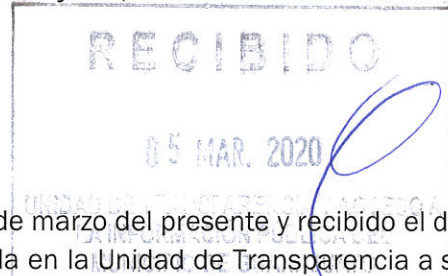
PROF. EFRAÍN GARCÍA LEDESMA
DIRECTOR DEL COMUDAJ

Oficio: IMPLAN-O/065/2020.

Asunto: Se atiende solicitud del C. REDANTICORRUPCIÓN
Folio: 00621620

Guanajuato, Gto. 05 de marzo del 2020

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente



En atención a su similar U.A.I.P. 0765/2020 de fecha 2 de marzo del presente y recibido el día 3 de los mismos, en la cual remite la solicitud presentada en la Unidad de Transparencia a su cargo con número de folio 00621620 signada por el C. REDANTICORRUPCIÓN en la cual requiere información relativa al: "... Requiero conocer lo siguiente en archivo de Excel u otro formato que sea editable o de fácil manejo para análisis: 1. Auxiliar contable de los gastos que afectaron las siguientes partidas del gasto por el período de enero de 2014 a enero de 2020: 3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD 361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales 362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios 363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad excepto internet 364 Servicios de revelado de fotografías 365 Servicios de la industria fílmica del sonido y del video 366 Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet 369 Otros servicios de información. 3800 SERVICIOS OFICIALES 381 Gastos de Ceremonial 382 Gastos de orden social y cultural 383 Congresos y convenciones, 384 Exposiciones 385 Gastos de Representación. Las partidas anteriores corresponden a la descripción contenida en el Clasificador Por Objeto del Gasto emitido por el CONAC, y se requiere de la Administración Central, así como de cualquier entidad descentralizada a su entidad, señalando específicamente a que entidad o centro de costo corresponde la información y quien es el responsable de su ejercicio. 2. Adicionalmente, solicito la relación de contrataciones o adquisiciones de servicios vinculados a las partidas especificadas en el punto anterior (punto 1) señalando los siguientes datos: a. Proveedor. b. Área solicitante c. fecha de contrato o factura en caso de que no se haya celebrado contrato. d. Importe e. Objeto f. beneficio obtenido para la sociedad g. Vigencia de contratación (incluso si es factura única sin contrato formal), h. Recurso aplicado en su contratación o pago..."

En respuesta a lo anterior, le informo que, con relación a las partidas mencionadas en el punto 1., de la solicitud, el Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato por el período señalado, únicamente erogó gastos en la partida detallada continuación:

PARTIDA 3853.- GASTOS DE REPRESENTACIÓN

PARA ACUDIR A LA CIUDAD DE BURDEOS, FRANCIA EN REPRESENTACIÓN DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL

NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE PAGADO EN EUROS Y CONVERTIDOS A M.N.
STARBUKS COFFE (Ticket de consumo de alimentos)	Desayuno día 15 de junio de 2019	115.00
MONOPRIX (Ticket de consumo de alimentos)	Cena día 17 de junio de 2019	172.53


HTS LAURENT (Ticket de consumo de alimentos)	Cena día 18 de junio de 2019	595.32
L 'OMBRIERE CAFÉ SARL SOBARGEST. (Ticket de consumo de alimentos)	Cena día 19 de junio de 2019	357.60
LES DOCKS (Ticket de consumo de alimentos)	Cena día 20 de junio de 2019	631.84
Pointex (Ticket de consumo de alimentos)	Cena día 21 de junio de 2019	183.94
AEROP. ADOLFO DUARTE (Ticket de consumo de alimentos)	Desayuno día 22 de junio de 2019	107.62
	TOTAL	2,163.85

Para constancia de lo anterior se anexa copia del auxiliar de la partida, póliza del registro de los gastos y copia de los comprobantes de los gastos erogados.

Con relación al punto número 2. Se manifiesta sin información que revelar.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y le envío saludos cordiales.

Atentamente

P.A. 
Ramón González Flores
Director General

C.c.p. Archivo MVS

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO, GTO.
Reporte de Documento Contable

10:07:16

MARTEAGAR-GRP-400

Pos Ct Div. Cta.Mayor Denominacion Pos.Fin. Fondo Importe Deudor/Acreedor

Sociedad: M13P No. Documento: 2300081 Fecha Contab.: 31.07.2019 Creada por: MARTEAGAR 19.08.2019
Referencia: FONDO FIJO Texto Cabecera: FONDO FIJO FOLIO 012 debe/haber: 5,000.00 MXP

Pos Ct Div.	Cta.Mayor	Denominacion	Pos.Fin.	Fondo	Importe	Deudor/Acreedor		
001	40	M13P	5122022212	Prod Alimen instal	2212	1100119	664.90	
002	40	M13P	512602612	Combust p Serv pub	2612	1100119	720.52	
003	40	M13P	513503551	Mantto Vehíc	3551	1100119	70.00	
004	40	M13P	513703791	Otros Serv Traslado	3791	1100119	153.00	
005	40	M13P	513703721	Pasajes terr Nac	3721	1100119	228.73	
006	31	M13P	211900001	Otras ctas pagar CP	DUMMY	DUMMY	5,000.00	M13PN00015 VARGAS SUAREZ MAGDALENA
007	40	M13P	513103151	Serv Telefonía Cel	3151	1100119	900.00	
008	40	M13P	513403451	Seg Bienes patrimón	3451	1100119	99.00	
009	40	M13P	513803853	Gto Representación	3853	1100119	2,163.85	

Observaciones:

REVISO: _____ AUTORIZO: _____

**L'OMBRIERE CAFE
SARL SOBARGEST**

13 PLACE DU PARLEMENT
33000 BORDEAUX FRANCE

SIRET: 48197334500038 NAF: 5610A TVA: FR23481973345

05 56 44 82 69

48197334500038

TABLE 600

1 COUVERT PAD

Référence Document No : 729529
Du 19-06-2019 21:18:31

JUSTIFICATIF 16.75

	HT	TVA	TTC
C TVA 10.00	9.95	0.99	10.94
D TVA 20.00	4.84	0.97	5.81

JUSTIFICATIF NON VALABLE POUR ENCAISSEMENT

o:035 Doc:729537 80002 (JnIo) MANF010R
MERCREDI 19-06-2019 21:20:01
Cle 5-Serv:8 Caisse 2 Num:0024388/010

L'équipe de l'OMBRIERE CAFE
Vous remercie de votre visite

La maison n'accepte plus les chèques, MERCI

Prix Nets - Service Compris

21.3496

CENA
DIA 19

16.75 €

M N \$ 357.60

LES DOCKS

SIRET: 52045831600020 NAF: 5610A TVA: FR23481973345

05 56 00 21 59

52045831600020

TABLE 43

1 COUVERT LEATITIA

Référence Document No : 126750
Du 20-06-2019 23:03:40

JUSTIFICATIF 29.44

	HT	TVA	TTC
B TVA 20.00	11.08	2.22	13.30
C TVA 10.00	14.67	1.47	16.14

JUSTIFICATIF NON VALABLE POUR ENCAISSEMENT

To:035 Doc:126756 80003 (180C) MANF010R
JEUDI 20-06-2019 23:06:20
Cle 127-Serv:5 Caisse 1 Num:0014230/003

MERCI ET A BIENTOT
Prix Nets - Service Compris

21.4621

CENA
DIA 20

29.44 €

M N \$ 631.84

2

Ponlex

SARL HALL'TAGLIO

Halles de BACALAN
33000 BORDEAUX
TEL ***

RC/S378182383 - 5610G - FRXX

Servi par: VEND1

Note N°95 ← N°95

DOCUMENT PROVISoire

Qté Article	Pris total
1 CATEGORIE 2 26E 0,210kg PU: 26,00 €/kg	5,40 €
1 COCA 2 articles factures / 2 lignes	3,00 €

NET A PAYER 8,46 €

V.2.16.0.65

Nb d'impression : 1

21/06/2019 19:51 10

B0023QMi-

Référence : N95

To: Notes Ventes
Poste POSTE: 1

pagado

Merci de votre visite, à bientôt...
PRIX NET - SERVICE COMPRIS

217431

CENA

DIA 21

8,46 €

M.N \$ 183,94

ACTIVO 1.467.000,00
TEL 3332401515
STB 149 IPV1
FACTURA SIMPLIFICADA N°A1946516
STB - MAD/189712 B.018 01
FECHA 22/06/2019 19:51:10
APLAD, SAI
NIF CA 08625013
M7AT/946516
IPV01324426

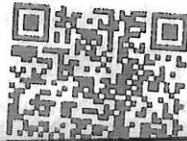
CAPARIBO DE...
DESCRIPCIÓN...
IMPORTE

AMENDE... 10%	7,20
IMPORTE DE... 10%	2,30
BASE IMPONIBLE	4,50
IMPUESTO 10%	0,25
TOTAL	4,95
ENTREGADO	4,95
TARJETA CP	0,00

http://gestfacturas.es/...
Referencia: M7A 946516
444 GRACIAS POR SU VISITA !!!
es.areas.com

tu opinion vale 30€ en un cheque regalo
your opinion is worth 30€ gift card

AMAZON.ES*



217431

DESAYUNO

DIA 22

4,95 €

M.N \$ 107,62

3



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información Pública
del Municipio de Guanajuato

PRESENTE

NO. DE OFICIO DUCS-M/034/2020

Guanajuato, Guanajuato

5 de marzo de 2020

Respecto a la solicitud presentada por **REDANTICORRUPCIÓN** ante la Unidad de Transparencia con **número de folio 00621620** y en la que se asentó:

- «Requiero conocer lo siguiente en archivo Excel u otro formato que sea editable o de fácil manejo para análisis: 1. Auxiliar contable de los gastos que afectaron las siguientes partidas del gasto por el período **de enero de 2014 a enero de 2020**: **3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD**; **361** Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales; **362** Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes y servicios; **363** Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet; **364** Servicios de revelado de fotografías; **365** Servicios de la industria filmica, del sonido y del video; **366** Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet; **369** Otros servicios de información; **3800 SERVICIOS OFICIALES**; **381** Gastos de ceremonial; **382** Gastos de orden social y cultural; **383** Congresos y convenciones; **384** Exposiciones; (y) **385** Gastos de representación»,

referimos que ninguna de las partidas enumeradas coinciden con las aplicables o que estén a disposición de la Unidad de Comunicación Social del Gobierno Municipal de Guanajuato.

Sin otro particular por el momento, le reiteramos nuestro respeto y nuestra admiración.

Respetuosa y afectuosamente
Mtro. Cristian David Cantero López

Director de Comunicación Social
del Municipio de Guanajuato



TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACION GENERAL FINANZAS
Oficio: TMG/11032020-328
Asunto: Sobre solicitud UAIP 0783/2020
Guanajuato, Gto., 11 de Marzo de 2020

Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública
Presente

En relación al oficio **UAIP.0783/2020**, referente a la solicitud con número de folio **00621620**, me permito informar lo siguiente:

Atendiendo a los requerimientos de información y con fundamento en el artículo 30 de Código Fiscal de la Federación, se cuenta con la obligación de guardar la información a partir del año 2016; por lo anterior y teniendo como fuente de información los Registros del Sistema Integral de Hacienda Pública (SIHP), se informa por cuanto a los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

De lo anterior adjunto enlace electrónico del portal oficial del Municipio de Guanajuato, donde se publica la información requerida.

2016 http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2020-03/0347_BDMC_1600_MGTO_000.pdf

2017 [http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2018-03/0347_BDMC_1704_MGTO_000-D%20\(1\).pdf](http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2018-03/0347_BDMC_1704_MGTO_000-D%20(1).pdf)

2018 <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2019-02/30.%20Base%20de%20Datos%20de%20Movimientos%20Contables.pdf>

2019 <http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2020-02/29.%20Base%20de%20Datos%20de%20Movimientos%20Contables.pdf>

Referente al ejercicio fiscal **2020** se adjunta anexo 1.

Cabe mencionar que esta información corresponde a la administración central, y por lo que se refiere a su solicitud de enviar la información relativa a las entidades descentralizadas, ésta deberá solicitarse a dichas Entidades.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad de saludarle cordialmente.

Atentamente

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal



C.c.p. **C.P. Irma Mandujano García**.- Coordinadora General de Finanzas.- para su conocimiento.
 JAVF/IMG/mjmc*eo

Minutario Tesorería Turno 0737

PRESIDENCIA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERIA MUNICIPAL
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS

ANEXO 1 DEL OFICIO UAIP. 0783/2020

Se relacionan los gastos que se afectaron por el periodo enero del 2020, de acuerdo a su solicitud.

CUENTA	CE. GESTOR	IMPORTE	REFERENCIA
513803813	31111-0301	1,452.00	REUNION TRABAJO CON PERSONAL DE OTRAS ENTIDADES
513803813	31111-1303	5,916.00	SERVICIO COFFE MUSEO DIEGUINO EXPOSICION PICTORICA
513803821	31111-1303	1,508.00	CORONA FLORAL P/EXHIBICION MOMIAS FERIA LEON
513803821	31111-1303	986.00	ARREGLO FLORAL P/DECORACION PABELLON MUERTE FERIA LEON

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente



En atención al oficio U.A.I.P. 0784/2020, relativo a la solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 00621620, por parte del **C. REDANTICORRUPCIÓN**, mediante el cual solicita lo siguiente:

"A quien corresponda: Requiero conocer lo siguiente en archivo Excel u otro formato que sea editable o de fácil manejo para el análisis: 1. Auxiliar contable de los gastos que afectaron las siguientes partidas del gasto por el periodo de enero de 2014 a enero 2020: 3600 SERVICIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD 361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales 362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios 363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet 364 servicio de revelado de fotografías 365 Servicios de la industria filmica, del sonido y del video 366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet 369 Otros servicios de información. 3800 SERVICIOS OFICIALES 381 Gastos de Ceremonial 382 Gastos de orden social y cultural 383 Congresos y convenciones 384 Exposiciones 385 Gastos de representación. Las partidas anteriores corresponden a la descripción contenida en el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el CONAC, y se requiere de la administración central, así como de cualquier entidad descentralizada a su entidad señalando específicamente a que unidad o centro de costo corresponde la información y quien es el responsable de su ejercicio. 2 Adicionalmente, solicito la relación de contrataciones o adquisiciones de servicios vinculados a las partidas especificadas en el punto anterior (punto 1) señalando los siguientes datos: a. Proveedor. b. Área solicitante c. Fecha de contrato o factura en caso de que no se hubiese celebrado contrato. d. Importe e. Objeto f. Beneficio obtenido para la sociedad g. Vigencia de contratación (incluso si es factura única sin contrato formal), h. Recurso aplicado en contratación o pago".

Al respecto me permito hacer de su conocimiento que la información solicita será enviada en formato Excel al correo de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.
uaip@guanajuatocapital.gob.mx.

wt

Sin más, agradeciendo de antemano su atención, quedo a sus órdenes para cualquier comentario.

Atentamente
"Somos Capital"
Capital que Trasciende



A

Lic. Patricia Elain Sánchez Stevenson
Directora General del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, Gto.

PESS/ATM/EUUS

Tels. (473) 7322625 / 1090518

Camino Real de Noria Alta 17, Col. Guanajuato Centro, CP 36000 Guanajuato, Gto.
f DIF Municipal Guanajuato @DIFGTOoficial
www.guanajuatocapital.gob.mx

No existe obligación de elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de acceso a la información. Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de información.

Resoluciones:

- **RRA 0050/16.** Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. 13 julio de 2016. Por unanimidad. Comisionado Ponente: Francisco Javier Acuña Llamas.
- **RRA 0310/16.** Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. 10 de agosto de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente. Areli Cano Guadiana.
- **RRA 1889/16.** Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 05 de octubre de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente. Ximena Puente de la Mora.